

El Adarve

PERIÓDICO POLÍTICO

Año VI.

Cáceres 4 de Junio de 1908.

Número 286.

Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a 0.50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

FARMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Caras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

PREVENTIVO

CURATIVO

Las calenturas intermitentes ó palúdicas

Qualquiera de sus formas, cuotidianas, tercianas ó cuartanas, la ANEMIA, sea ó no de origen palúdico, la CLOROSIS ó pobreza de sangre, la DEBILIDAD y DESNUTRICION se CURAN con la

GLICOQUININA BELLOT

que quita la fiebre, aumenta el apetito, tonifica y nutre al enfermo, devolviéndole los elementos destruidos por la enfermedad, y le previene, EVITÁNDOLE una nueva infección.—Frasco: 3.50 Ptas.

LABORATORIO Y FARMACIA de F. BELLOT.—Hortaleza, 17, MADRID.

Depósito en Cáceres: FARMACIA DE M. GARCÍA LIBERAL.—Expona, 6

Más sobre dehesas boyales

Una disposición del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha enmendado de un solo golpe los vicios que infaliblemente conducían a la desaparición de las dehesas boyales, pues los gobiernos hubieran tenido que proceder a su venta por razones de orden público. Inmensa gratitud merece tan respetable autoridad de todos los pueblos que posean dehesas boyales, por haber interpretado la ley, cual es su verdadero espíritu, y hacernos público con el mayor entusiasmo para que los agricultores saquen todo el fruto que tan loable acuerdo contiene.

En un pueblo de esta provincia, (el nombre no hace al caso), el día 4 de Abril último se presentó ante la Alcaldía, por individuos de un cuerpo benemérito, la denuncia de 50 cabezas cerriles, propias de los labradores, cuyo ganado estaba pastando en la dehesa boyal, teniendo algunos dos picos cerriles, y los más uno solo, menores de dos años; y el Sr. Delegado de Hacienda, por decreto del día 11 del mes actual, absuelve a los denunciados.

Después de muchos años que se vienen denunciando los ganados cerriles que los labradores dedicaban a la sustitución de las vacas de las yuntas ocupadas en los trabajos del campo, la disposición de citada autoridad abre nuevo y beneficioso horizonte a la agricultura y ganadería.

En el artículo que publicamos en este semanario el día 7 del pasado mes, se fijaron nuestros lectores que los razonamientos iban dirigidos a demostrar lo incomprensible de que fuese denunciada la recrea del ganado de labor, sin que ni aun de soslayo tocáramos otro aspecto importantísimo, cual es, el momento de la ganadería para el sustento del hombre. No son los ricos ganaderos los que por sí solos dan impulso a la riqueza pecuaria Nacional, es preciso que coadyuven el mediano y el pobre, que por su gran número, acumulado su óbolo, sumado, obra el mismo efecto que los granos de arena formando montañas y los átomos creando mundos.

Nadie es capaz de apreciar en toda su magnitud la baja de riqueza que representa la venta de terneras al destete, y la imposibilidad del pobre y mediano labrador de poseer yeguas, por no poder mantener las crías. El aumento de riqueza que el agricultor obtiene sirviéndose para el trabajo de vacas ó yeguas que críen, es de tan suma importancia que en años estériles de cosecha tendrán algo que vender que les compense

en parte la falta de ésta, y más si procuran mejorar las clases de ganado bovino y caballar para obtener en el mercado otros precios.

Dos puntos de mira nos han impulsado a escribir este artículo, el uno apuntado queda, para manifestar al Sr. Delegado de Hacienda nuestro reconocimiento al interpretar la ley en su recto sentido, y el otro, dirigirnos a la clase labradora para que usen con equidad y prudencia las atribuciones que les concede la recrea del ganado de labor en las boyales, cuidando el mayor concierto en los aprovechamientos de pastos, y que el beneficio se extienda entre todos los labradores ricos y pobres.

En los grandes como en los pequeños centros de población existen gentes mal avenidas con el bien general, ¡somos tan imperfectos! que atendemos más al yo egoísta que al bien de nuestros semejantes, y los pecos en cada pueblo dominan a los más, porque aquéllos son constantes, tenaces é insistentes en sus propósitos, van derechos al objeto de su propio interés explotando la debilidad, el cansancio ó la ignorancia de sus convecinos.

Toda obra humana, todas las leyes, reglamentos ó instrucciones de buen gobierno, tienden a corregir defectos ó encauzar costumbres basadas en la más pura moralidad, justicia é igualdad, pero muy pronto nos apercibimos para vulnerarlas, buscando el lado flaco, el reverso, el costado débil que las haga infructuosas para el bien general, adaptándolas a nuestra propia conveniencia. En los pequeños poblados, (aunque parezca mentira), se desarrolla el parásito, toscan en el exterior, ineducado, con una percepción tan aguda, usando artes tan hábiles que para sí la quisieran los más hábiles diplomáticos; faltos de educación é instrucción que modifique sus pasiones, la medida de lo justo es lo que á ellos conviene. El ponerse a la defensiva de éstos, que llamaremos *roña de los pueblos*, unidos altos y bajos, ricos y pobres, pondrán todo su cuidado en colocar infranqueable dique que estorbe toda obstrucción, todo abuso, inspirándose los labradores en la más pura rectitud é igualdad en la forma de hacer los aprovechamientos en las dehesas boyales, y conseguirán obtener muchos bienes.

En esta provincia el espíritu corporativo de asociación se halla en mantillas, y bueno será que los pueblos adquieran costumbres de armonía y concordia que les asimile y congregate para la defensa de intereses mutuos.

Por si los place, tomen nota los labradores de las siguientes bases que conceptuamos equitativas y justas:

1.ª Deben limitarse a cuatro yuntas do-

madas el mayor número que un sólo vecino puede introducir en la dehesa boyal.

2.ª El labrador que posea media yunta podrá tener en la boyal un pico cerril menor de dos años, el que labre con una yunta dos cerriles, y los que tengan dos, tres ó cuatro yuntas, tres picos cerriles, también menores de dos años.

3.ª Ningún vecino puede introducir cerriles que no sean de su propiedad, no siendo transmisible el derecho que pueda caberle con arreglo al ganado que posea á otro vecino. El que infrinja ese precepto pagará además el importe de los pastos que furtivamente haya aprovechado, el máximo de la multa que la ley municipal determine, y en dos años consecutivos no podrá introducir ninguna clase de ganado domado ni sin domar.

Al llegar escribiendo hasta aquí hemos leído todo lo anterior y nos ha faltado muy poco para romper las cuartillas. Nos ha parecido bien la parte laudatoria al Sr. Delegado de Hacienda, mediano cuando diseamos con el bisturi el tipo que hemos titulado, *roña de los pueblos*, y pésimo cuando subido en el sitial, *cúedra*, oficiamos de dominos, dando consejos que nadie nos pide.

A quienes no agrada lo que clasificamos mediano y pésimo, téngalo por escrito, que bien merecen indulgencias quienes dirigen su voluntad al bien, aunque se equivoquen.

Emilio Carreño.

LO DE LA TROPA

Las malas noticias siempre tienen confirmación.

He aquí las dos últimas cartas llegadas, acerca del particular:

El Diputado á Cortes

por

Navalmoral de la Mata

Sr. D. Luis Grande Baudesson.

Mi querido amigo: remito á V. otra carta del Ministro de la Guerra, por la que verá, no es posible acceder á la petición del Gobernador civil de esa provincia, relativa á la guarnición de Cáceres, según resolución del Estado Mayor Central.

Siente verdaderamente que no haya V. podido quedar complacido, su afemo, amigo q. b. s. m.,

El Marqués de la Romana.

30 Mayo 908.

El Ministro de la Guerra

Excmo. Sr. Marqués de la Romana

Mi querido amigo: Como continuación á mi anterior de 21 del pasado, siento mucho manifestar á V. que la petición del Gobernador civil de Cáceres de que se envíen fuerzas del Ejército de guarnición á aquella Capital, ha sido resuelta, según me dice el General Jefe del Estado Mayor Central, en el sentido de que no es posible acceder á los deseos de dicha Autoridad por falta de elementos para ello, de acuerdo con lo informado por el Capitán General de la primera Región.

Con este motivo se reitera de V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Fernando Primo de Rivera.

25-5-908.

Otra carta completamente igual á ésta y del propio Ministro, hemos visto dirigida al Diputado á Cortes por Tru-

jillo D. Manuel Grande de Vargas y por eso no la reproducimos.

Cáceres sigue con su mala suerte.

Sin embargo de ser la carta del señor Ministro tan clara y terminante, por desgracia, se dice en ella que no se nos envía la tropa por falta de elementos y como esta falta de elementos puede ser transitoria, circunstancial, entendemos que se debe insistir para que cuando cambien las circunstancias se nos tenga presente.

DO UT DES

Desde que D. Segismundo Moret y Prendesgart, víctima de seniles debilidades, acudió al mitin del teatro de la Princesa y se arrojó en brazo de las izquierdas apasionadas, acatando semi-oficialmente la autoridad archisuprema del *trust* periodístico, éste ha dado en bombear al jefe de los liberales, en el cual reconoce al fin al *ilustre patrio* y *respetable hombre público*.

Claro es que á nosotros ni nos enfria ni nos calienta el caso; porque de antemano tenemos formada nuestra opinión sobre esas patentes de honorabilidad, que los de gran circulación prestan ó retiran, según les conviene. Pero en medio de esta nuestra natural indiferencia nos preocupa el conflicto en que los tales *bombos* seguramente han sumido á los privilegiados lectores de la prensa rotativa y monopolizadora. Sabido es que ellos son los únicos que tienen derecho á constituir lo que se llama opinión pública, reflejando, naturalmente, la que emiten sus mentores periodísticos: los demás apenas nos llamamos Pedro y ni tenemos derecho á pensar ni á vivir otra vida, que la que nos quieren conceder los porta-estandartes de la libertad y pregoneros de la civilización progresista.

Pues bien; ésto así, cabe presumir los grandes apuros que pasarán los benditos abonados al *trust* ante los elogios con que hoy adornan á D. Segis los mismos que han empleado gran parte de su vida en denigrarle y denostarle.

Recordarán aquéllos, como nosotros recordamos los días que precedió on á nuestra guerra con los yanquis, días en los cuales esa misma prensa dijo pestes del Sr. Moret y tal escandalera armó, que Cádiz mismo, cuna del ex-ministro liberal, se manifestó contra éste tumultuariamente.

Recordarán que después del gran desastre nacional y tras un *Manifiesto* sencillamente híbrido, *El Imparcial* y *El Herald*, para honrar á Polavieja, ídolo de un día, arremetieron furiosos contra todos los viejos políticos, pero especialmente contra el desventurado D. Segis; á las Cortes mismas llegó este espíritu de hostilidad contra el hoy *ilustre patrio*, etc., y allí, en el seno de la representación nacional, hasta se hicieron malévolas insinuaciones sobre su honorabilidad, de tal suerte, que el asendereado hombre público, para defenderse, hubo de declararse con dramática actitud y patética entonación pobre de solemnidad y con opción á una plaza en San Bernardino.

Recordarán que otro día, cuando la escisión del partido liberal surgió estrepitosa de la célebre Asamblea, que para la elección de jefe se había convocado, la mayoría de los periódicos del *trust* gritó en todos los tonos contra Moret el *perturbador*, contra el *egoísta* y *ambicioso* Moret; que más tarde, cuando ese mismo Moret *perturbador* y *ambicioso*, siendo Poder, proyectó una ley de difamación para cortar la lengua á los rotativos, éstos predicaron contra él la guerra santa, dándole patente de *reaccionario* y *anticonstitucional*, y que, finalmente, cuando sobrevino la célebre crisis del *papelito*, que hizo dar el batacazo á D. Bernabé y jubiló á López Domínguez, la prensa del *trust* agotó el repertorio de los denuestos contra el misero D. Segismundo, al que tildaron de *intrigante* y otras cosas peores, mucho peores.

Todo ésto, que es de ayer, será recordado

por los perplejos y aturcidos lectores de la prensa monopolizadora y, al recordarlo, no podrán menos de preguntarse:

¿Cómo hoy es *ilustre patricio y respetable hombre público* el que ayer era *intrigante, ambicioso, reaccionario, anticonstitucional, fracasado, inepto y calamitoso*? No ha rectificado su conducta política en el Poder, no ha renegado de su historia, no ha hecho en su vida nada, que abone su proceder de mañana, sino es llamarse Prim en el mitin de la Princesa y hablar mal de Pío X.

Y sin embargo los rotativos que ayer le denunciaban como una calamidad social y política, hoy le glorifican en nombre de la opinión.

—¿A qué carta nos quedaremos?—exclamarán angustiados los lectores del *trust*.

Y tienen razón. Hicieran lo que nosotros en medio de nuestra insignificancia y sabrían á qué atenerse.

Para esos rotativos inmortales, indiscutibles é impermeables nada ni nadie es bueno, honrado, sabio y digno, sino el que se flacta ante sus exigencias despóticas; Moret ha tenido la debilidad de rendirles párias y reconocer su opinión como única en España y fuera de ella; Moret les ha dado la razón y ha hecho causa común con ellos en la campaña ciega y desatentada contra Maura y su gobierno; Moret, no ha tenido inconveniente en sumarse con la opinión de los anarquistas y socialistas, que es la opinión misma de los periódicos del monopolio, y como para esto ha tenido que olvidarse de que es hombre de gobierno, los del monopolio le llaman *abnegado, ilustre, respetable, etc., etc.*

Si el Sr. Moret, aun abrigando criterio opuesto al del Sr. Maura en lo que respecta al proyecto de ley contra el terrorismo, no se hubiera prestado al juego del famoso comité de defensa, ni hubiera acudido al mitin del teatro de la Princesa para jalear al *Heraldo* y demás directores y acaparadores de la opinión pública, entonces otra muy diversa hubiera sido la cantilena: no se hubiera tornado en *abnegado el ambicioso*, ni el *político vulgar en ilustre patricio*, ni el *antiguo intrigante en respetable hombre público*.

Se trata de un simple contrato bilateral cuya fórmula es: *do ut des*; Moret dá importancia á los de gran circulación y éstos devuelven al ex Presidente del Consejo el crédito político, que le tenían secuestrado de antiguo.

Por lo que toca á los privilegiados suscriptores al *trust*, su papel es sencillísimo:

Crean hoy que Moret es hasta joven inclusive, ya que creyeron ayer que era arcaico y fabuloso. La razón siempre es la misma: la autoridad suprema de los que en nombre de la libertad de pensar niegan beligerancia al pensamiento ajeno; para éstos todo es verdad, todo es lógica, hasta la contradicción.

DIEGO B. REGIDOR.

LA FERIA

Cada año que pasa es un éxito más para nuestra feria, pues si en 1907 entraron en el rodeo muchos miles de cabezas de ganados de todas clases, este año, ha sido tal la afluencia, que según opinión general casi dobló al del año anterior, y respecto á transacciones aunque el primer día estuvo el mercado parado, el segundo y tercero se hicieron tal número de ellas, que hubo necesidad de poner trenes especiales para embarcar el ganado.

Por lo anteriormente expuesto y por otro cúmulo de razones que no tengo necesidad de citar, queda demostrado que la feria tiene vida propia y que se basta y se sobra para ser hoy una de las primeras de España y dentro de muy poco se pondrá á la cabeza de todas. Pero además de vendedores y compradores suele acudir á la feria mucha gente á disfrutar de los festejos que con motivo de ella se celebran, y yo que me propongo ser franco, tengo que decir que en esto nuestra feria no es una de las primeras ni mucho menos, pues si bien es verdad que nuestra manera de ser hace que no nos ocupemos de las cosas con toda la detención que necesitan, también lo es que estamos obligados á sacudir la pereza y ahora, en caliente, dedicarse de lleno á trabajar y estudiar la manera de variar los festejos y mejorarlos hasta ponerlos al nivel que la feria merece; y como esto no significa ni siquiera una ligera crítica á la Comisión, (pues nos consta que siempre la guía la mejor intención y que trabaja sin descanso para salvar los inconvenientes con que tropieza, que son muchos, y

algunos de ellos principalísimos para dar festejos de fuste), en nombre de mis paisanos me tomo la libertad de rogarle haga un esfuerzo y tengo la seguridad de que tomándolo con el interés y cariño que yo profesamos á nuestro terruño, en la feria próxima tendremos festejos capaces de compensar las molestias que produce al forastero el dejar las comodidades de sus casas: y en vez de cien personas vendrán doscientas que es lo que á Cáceres conviene.

¿Será bien acogido mi ruego entre los individuos de la Comisión y trabajarán hasta conseguir nivelar los festejos con la feria? Yo así lo creo y en nombre de mi pueblo le envía por adelantado un aplauso

Un cacereño.

El Terrorismo de la Prensa

Bajo este título, el *Pueblo Vasco*, importante diario de San Sebastián, recogía en su número del 22 del pasado los siguientes juicios de otros periódicos que conviene divulgar para que se vea la sinrazón de la campaña que determinados rotativos de Madrid están haciendo contra la Ley del Terrorismo; no precisamente para que la tal Ley no se haga, sino para ver si tiran con el Sr. Maura, que es lo que les interesa:

De «*La Veu de Catalunya*»

«El *trust* periodístico de Madrid ha tomado la ley llamada del terrorismo—y que no es más que una modificación de una ley existente, hecha por los liberales—como un arma para combatir al Gobierno. *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo* no tienen otra obsesión que Maura; mejor dicho, que la vuelta al Poder de liberales y demócratas. Esta es toda su política: mandar.

Liberales son los hombres que dirigen el *trust*; exministros, exdirectores generales y exgobernadores muchos de los que redactan los periódicos, con algunos republicanos á sueldo de la empresa monárquica; todo lo subordinan á disfrutar del Gobierno, para seguir repartiéndose la influencia y los momios. Por eso vemos las sesiones de la Comisión donde van á informar los que combaten el proyecto de ley, convertidas en *meetings* antimauristas.

Amontonar obstáculos á la vida política de Maura, aumentarlos, fortalecerlos: ésta es la tarea de la empresa periodística explotadora del *trust*, ayudada por el desasosiego de la nómina, que muchos no pueden menos de exteriorizar.

Los que censuraban la tarea sosegada, positiva, trascendental, del *cine*, ahora ponen toda su alma en las algarabías de una información en la que las palabras pasan ligeras, sin dejar rastro sobre los dictaminadores.

Los que rehusaban el trabajo ordenado y serio, ahora se entusiasman con el chaparrón oratorio de negativo resultado, y todo lo sacrifican al escándalo; todo, menos madurar unas miasmas. Si pudiesen, harían la revolución para derribar al Sr. Maura; pero no son capaces de levantarse á las nueve de la mañana».

De «*Ejército y Armada*»

Tienen gran importancia, por tratarse de un diario militar de gran prestigio, el juicio que formula *Ejército y Armada* en su número llegado ayer á San Sebastián y dice así:

«Las resoluciones enérgicas y decisivas en contra de los bárbaros procedimientos anarquistas, de las ideas disolventes, del antipatriotismo, del crimen, de la inmoralidad, no son obra de la reacción; no son recursos inquisitoriales, no son debidos al clericalismo ni á un espíritu dictatorial; son producto precisamente y muy por el contrario de todo eso, de la civilización y del progreso, porque progreso es humanidad, es respeto de vidas y haciendas, es orden, es acatamiento á las leyes é instituciones pátrias, y el crimen, la venganza bestial, el libertinaje, la inmoralidad, la intranquilidad pública, es atraso, es incultura, porque significa desorden, desasosiego, falta de sentido moral, desolación, ruina, muerte!

Los periódicos del *trust*, esos que se llaman grandes periódicos, que pretenden erróneamente poseer el privilegio de encanalar la opinión pública y llevar su representación, claman contra la obra del Gobierno en la cuestión anarquista, y la Asociación de la prensa madrileña constituyéndose *motu proprio* en directora del movimiento, recaba el apoyo y la adhesión de todos sus compañeros de Madrid y de provincias, de esa prensa de provincias de la que no se acuerdan, sino cuando les conviene, y cuyo

parecer no suelen tener en cuenta, sino, cuando á ellos les interesa para sus fines políticos, y quieren injustamente formar un bloque de opinión, emprender una cruzada *parcial*, en contra de la obra del gobierno del Sr. Maura y sus dignísimos compañeros de gabinete.

Y decimos *parcial*, porque nótese en el asunto que se ventila que los que hacen la guerra encarnizada contra la ley son precisamente los de tendencias más radicales, es decir, los enemigos políticos del Gobierno; pero no todos, sino los republicanos, los liberales avanzados y claro es! los de Solidaridad y los separatistas. Teniendo en cuenta esta circunstancia, puede juzgarse de la *imparcialidad* de la cruzada que se intenta emprender en contra de esa ley, no sólo justa, sino conveniente; no sólo conveniente, sino necesaria, imprescindible en absoluto.

Nosotros que aplaudimos siempre y continuamos aplaudiendo sin reservas de ninguna clase, sinceramente, la obra de gobierno del señor Maura y no por espíritu de partido, pues sobrado conocida es nuestra independencia de criterio, sino por convicción íntima y no de ahora; nosotros defensores acérrimos del orden, de la moralidad, de la disciplina social, del principio de autoridad; y con nosotros otros muchos periódicos de todas las regiones de España, votamos decididamente en pro de la ley de represión del terrorismo, y alentamos al gobierno y á las Cortes para su pronta aprobación, en defensa de los sagrados derechos de la humanidad y de la tranquilidad pública.»

De «*El Diario Ferralano*».

Final sabrosísimo de un artículo de *El Diario Ferralano*:

«Pensamos como pensaba *La Correspondencia de España* no hace mucho tiempo, cuando comentando la explosión de una bomba decía que *el mejor castigo que indicaba para los terroristas, era juntarlos, maniatarlos y hacer estallar otra bomba*.

El señor Soldevilla, redactor de *La Correspondencia* que ahora firma la circular, ¿no recuerda esto?

El público puede ser que aún lo recuerde.»

De «*La Actualidad Financiera*».

El importante periódico financiero de este título fundado por el diputado de la minoría liberal don José Gómez Acebo, cuyas inspiraciones recibe, dice hablando del Proyecto de represión del terrorismo, entre otras cosas, las siguientes:

«La prensa de circulación hace un esfuerzo extraordinario para dar en tierra con el proyecto de ley del terrorismo.

No creemos que á la gran prensa le importe en definitiva tres pitos que el proyecto se apruebe ó no. La mayoría de los que de buena fe lo combaten no lo han leído, porque realmente, sean cualesquiera sus disposiciones, no son para alarmar, desde el momento que la ley sólo regirá en determinadas ciudades cuando hayan ocurrido en ellas varios atentados, y haciéndose la publicación por Real decreto, del que habrá de darse cuenta á las Cortes y siempre por tiempo limitado.»

UNA BODA

El día 28 contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita Adela Rubio, hija del Sr. Presidente de la Audiencia Territorial y el Teniente de Artillería D. Luis Nevot.

La ceremonia se celebró en la Capilla de la Audiencia y fueron padrinos de los contrayentes el padre de la novia Excelentísimo Señor Don Luis Rubio y D.^a Filomena Fraile.

Los novios, que han tenido numerosos y ricos regalos, salieron para Madrid y Barcelona en el tren de la noche.

A la boda asistieron, aparte de la familia, numerosos y distinguidos invitados, siendo obsequiados con un espléndido almuerzo en el que reinó la mayor alegría.

Deseamos á la feliz pareja todo género de venturas y le enviamos, así como á sus señores padres, nuestra enhorabuena más sincera.

LOS TOROS

En nuestro número anterior profetizábamos que las corridas de feria serían dos acontecimientos taurinos, tanto por los diestros como por los toros y aunque las razones en que nos fundábamos eran de peso se cumplió el refrán de que nadie es profeta en su tierra.

Como los periódicos locales han hecho revista de las corridas, nosotros nos limitamos sólo al resumen siguiente:

Lagartijo estuvo en unos toros mejor que en otros, y aunque nunca llegó donde deseaba por lo cual no le resultó nada completo, mostró trabajador y complaciente como nunca, por lo que agradó mucho y recibió muchos aplausos.

Corchaito no ha gustado ni como torero ni como banderillero y menos como matador, pues el muchacho tuvo el santo de espaldas las dos tardes y en todo cuanto intentó hacer le acompañó la desgracia.

Estuvo trabajador y demostró deseos de agradar.

Manolete aunque no quedó bien ni mucho menos, sin embargo demostró que es de madera de los toreros y que si la suerte le ayuda llegará arriba, pues tanto con la muleta como con el estoque nos hizo ver que sabe, que quiere y que llega al pelo, que es donde están los billetes.

Los toros del Conde muy bonitos, muy bien presentados y muy nobles, pero nada más, pues de poder y bravura quedaron muy por bajo de los de 1907, y aunque es verdad que como aquellos se dan pocos, también lo es que hay derecho para pedir más de lo que hicieron los de este año.

Los de Albarrán, aunque también dejaron mucho que desear, tuvieron más nervio, se movieron más y por esto hicieron que la corrida resultara con algunas más emociones.

Este es á nuestro juicio el resumen de las corridas por el cual tenemos que calificarlas de medianas y esperamos que el año que viene nos darán las que profetizábamos en nuestro número anterior.

Un puñado de verdades

Para que se vea lo fingido que es todo ese movimiento de opinión contra la Ley del Terrorismo de que alardean algunos periódicos de Madrid, furibundos enemigos del Sr. Maura, allá va el siguiente recorte tomado del también periódico madrileño *Las Novedades* en donde se pone de manifiesto la *importancia* que tuvo el Mitin celebrado en el teatro de la Princesa el día 28 de Mayo último:

«No espontáneamente, sino arrastrados por el temor—¡seamos siempre sinceros!—, por el temor que sienten hacia la Prensa, van los oradores de esta tarde á leer las formas oratorias sobre el tablado de la Princesa.

Y entonces, ¿á qué van esos políticos al teatro de la Princesa? A realizar un torneo oratorio; á fingir indignaciones que no sienten en la medida que con los gestos han de expresarlas; á pronunciar párrafos de elocuencia profesional, para arrancar aplausos de una bonachona multitud, y sobre todo, á servir á la Prensa que los manda, para que la Prensa no los maltrate...

Hay que tener cuidado, no obstante, porque si de entre el público saliera una voz acusando á Moret como autor de la ley de jurisdicciones y á Canalejas como consentidor, y á Azcárate y á Alvarez por no haber pedido la derogación, no sabemos qué podrían contestar unos y otros señores. Al señor Moret, sobre todo, habría que exigirle declarara solemnemente si, en caso de no hacerlo Maura, que no lo hará, derogará é la ley de jurisdicciones.

Pero, ¿quién va á preguntárselo, si ese *meeting* no es *meeting* donde tenga voz el pueblo? Voz, ¿dijimos? Ni presencia tampoco; pues el reparto de billetes se hacía ayer entre diputados, exdiputados, informantes de la información pasada y periodistas. El torneo es, por oradores y público, trasunto de sesión del Congreso, de esas en que hay apoteosis.

Al pueblo, á la opinión de fuera de los círculos políticos, no se les lleva al teatro; de suerte que á esos discursos que van á pronunciarse en nombre de la opinión, habría que ponerles como lema aquella célebre inscripción de una Inclusa:

«Cuando me parieron, mi madre no estaba allí.»

Para aumentar el producto del maíz

Creemos útil trazar en pocas líneas la norma que debe seguirse para obtener en este cultivo abundantes cosechas.

1.º Labrar el terreno cuidadosamente y con instrumentos racionales. Téngase presente que con las labores bien practicadas y profundas pueden hasta cierto punto conjurarse los tristes efectos de la sequía.

Cuando no se crea oportuno aportar á la superficie la tierra de los estratos inferiores, debe hacerse uso del escarificador.

2.º Emplear con abundancia el estiércol completado con abonos químicos fosfatados. A falta de estiércol y de residuos fosfatados fertilizantes en el terreno, se recurrirá al empleo exclusivo de los abonos químicos en la proporción de 400 á 500 kilos de superfosfato, 200 de sulfato de potásico y 100 de sulfato amónico por hectárea.

3.º Empleo de semilla seleccionada en el campo y desgranada á mano. No estará de más descartar los granos de la parte superior y de la base de la espiga, confiando á la tierra sólo los de la parte media que son los más escogidos.

4.º Sembrar en línea. Sobre la conveniencia de esta práctica, no creemos necesario hacer hincapié. Sólomente diremos que no hay que temer excederse en la distancia de las líneas. Para las variedades de gran rendimiento, cultivadas en terreno bien dispuesto y rico, consignamos la distancia de 70 á 90 centímetros de línea á línea, y en cada fila la de 30 á 40 centímetros entre planta y planta.

(De L' Agricultura Moderna.)

NOTICIAS GENERALES

En la Redacción de EL ADARVE se reciben adhesiones para el Congreso Nacional en favor de las Hurdes, que se celebrará en Plasencia los días 14 y 15 de Junio próximo. Cuota de adhesión: 5 pesetas.

El Dr. Santa Cruz ha operado en Madrid con feliz éxito, á nuestro querido amigo don Germán López, que venía padeciendo una afeción á la vista.

Mucho lo celebramos, deseando al señor López rápido y total restablecimiento.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta 38 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de P. M. V. y C.º (Alcalá 7) lo menos 20.000 frascos al mes de Licor del Polo, el mejor dentífrico y el más barato de todos.

El Congreso Nacional Hurdanófilo.

Según vemos en nuestro estimado colega

El Regional son numerosísimas y de gran importancia las adhesiones recibidas, encontrándose entre ellas la de nuestro dignísimo Gobernador D. Fidel Varela que asistirá también al Congreso.

Parece seguro que el Sr. Ministro de Fomento presidirá las sesiones y todo hace esperar se obtengan, con este hermoso acto, grandes beneficios para la comarca jurdana.

Manuel Fernández y C.º de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanado y Cognac España.

Con mucho gusto tomamos de La Epoca el siguiente juicio crítico:

«El compositor cauceroño J. Cabrera Orellana ha coleccionado en un elegante cuaderno siete de los inspirados vales que aisladamente habia dado á conocer antes de ahora. Estas siete composiciones forman una muestra muy apreciable del talento de su autor.

Cabrera Orellana es un músico joven y lleno de entusiasmo; conoce bien la técnica, y tiene inspiración y sentimiento. Sus vales son composiciones sencillas y elegantes, que se escuchan con verdadero agrado.»

Felicitemos á nuestro distinguido paisano por su nuevo éxito.

HIELO ARTIFICIAL

Portal del Reloj

Se sirve al por menor desde cinco céntimos, sirviéndose á domicilio los pedidos que excedan de cinco kilos si se avisa con dos horas de antelación, en el puesto del Portal del Reloj, núm. 24, bajo: único punto de venta que tiene la sociedad La Providencia.

A su regreso de Madrid ha tenido que guardar cama con un fuerte constipado y fiebre, el Presidente de la Diputación D. Luis Grande Baudesson.

Celebraremos mucho su pronto y total restablecimiento.

Ha fallecido en Trujillo la distinguida señora D.ª Jacoba Veneras, viuda de Díaz Quijano.

(D. E. P.) tan caritativa y virtuosa dama y reciba t da su familia nuestro más sentido pésame.

Ayer han regresado de Salamanca, los jóvenes alumnos de aquella Universidad don Joaquín y D. Vicente Gaité Veloso, habiendo obtenido el primero la aprobación con brillantes notas en las seis asignaturas del Segundo año de Derecho y Letras que estaba cursando.

El segundo merece especial mención, pues

obtuvo cinco sobresalientes y dos matriculas de honor en las cinco asignaturas de las Facultades de Medicina y Ciencias (Sección de Químicas) que habia comenzado este curso; siendo constar públicamente el Catedrático de Botánica y Zoología ante todos los alumnos, que los trabajos de preparación y clasificación presentados por el joven Vicente Gaité, podían figurar en primer término entre los de igual clase de las mejores Universidades.

Pelicitamos sinceramente á tan estudiosos alumnos y damos nuestra afectuosa enhorabuena á su padre, nuestro querido amigo el ilustrado Catedrático de este Instituto señor Gaité, que puede sentirse legítimamente envanecido por los triunfos académicos de sus hijos.

Eso decía El Noticiero en uno de sus últimos números y nosotros lo reproducimos con gran agrado.

Agua de Colonia de Orive. Bouquet especialísimo; mejor que las extranjeras de precios elevadísimos; para prueba 3 rs. frasco.

Aniversario.

El día 7 se cumplirá el primer año de la muerte de nuestro entrañable amigo y ex-Diputado provincial D. Fernando Enriquez Gamino.

Está aún muy reciente la fecha para que tengamos que recordársela á todos los que tuvieron la fortuna de tratarle; ella estará grabada en la memoria de sus amigos y correligionarios, pues no en balde fué el señor Enriquez modelo de caballeros, notable letrado, político honrado y consecuente y hombre de un corazón de oro.

Su muerte no dejaremos de llorarla nunca, los que pudimos apreciar sus bellas cualidades.

El día 15 tendrán lugar en Logrosán, donde murió, los fuerales de cabo de año, y estamos seguros de que se reproducirá en dicho pueblo, la sentida manifestación de duelo que tuvo lugar el día de su entierro rindiendo así tributo de respeto y cariño á la buena memoria que dejó el excelente y desventurado amigo.

El ADARVE reitera su pésame á toda su familia.

EL DOLOR DE MUELAS

más fuerte y rebelde, desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Por el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial se ha oficiado á los Superiores de los departamentos de hombres y mujeres del Manicomio de Ciempozuelos, interesándoles la pronta salida del personal que juzguen necesario para la conducción de los alienados

que por acuerdo de la Diputación serán trasladados á expresado Establecimiento.

Dicha conducción la componen los demeritos siguientes: Juan Fernández Castañar; Agustín Delgado Barrado; Feliciano de los Santos Pacheco; Florentino Mirquez Soano; Benito Palomino Mateos; Lauriano Sánchez Huertas; Lucía Gómez Azabal; Andrea Cruz y Cruz; Petra Barquillo Hoyas; Tiburcia Moreno Gómez; Nicolasa Santano Ramos; Isabel Gómez García; Francisca Flores Espada y Gabina Vado Solla.

Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior.

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 30, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

Un debut.

Ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia debutó el día 2, como Letrado, don Eugenio Serrano, quien demostró reunir brillantes condiciones para el ejercicio de tan honrosa profesión.

A las muchas enhorabuenas que ha recibido unimos la nuestra.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Febrero, fué el siguiente:

Nacimientos: 1.580, de ellos 42 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes: 4'05. Defunciones: 787, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 8; fiebres intermitentes y caguexia palúdica, 14; sarampión, 10; escarlatina, 2; coqueluche, 11; difteria y crup, 7; gripe, 16; tuberculosis, 43; enfermedades del sistema nervioso, 95; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 195; idem digestivo, 109; idem genito-urinario, 13; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 10; vicios de conformación, 61; senectud, 31; suicidios, 2; muertes violentas, 13; otras enfermedades, 147; resultando una mortalidad de 2'02 por 1.000 habitantes.

ANUNCIO

Se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada «Suerte de Santa Maria de arriba» sita en término de Zorita. El arrendamiento comenzará en San Miguel próximo venidero, y el pliego de condiciones se encuentra á disposición de quien quiera examinarlo en casa de D. Manuel Grande, en Trujillo, y en la de D. Gregorio Merino, en Madrid, calle de Silva, núm. 49, principal.

En ambos sitios se admiten las proposiciones que quieran hacerse por escrito, hasta el día 15 de Mayo, quedando en libertad el dueño para aceptar la que considere más beneficiosa á sus intereses.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO. ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumisteria. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: Rubio.—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo decente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERIA DE Jacinto García Romero Sucesor de Ramos Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados. Alfonso XIII, 24

Sucursal española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882 SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid Inspector en Extremadura, Don Dionisio Viniegra Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., CÁCERES

LA PALATINE COMPAÑIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.) LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid AGENTE en la provincia de Cáceres: Don Dionisio Viniegra Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., CÁCERES

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . .	Rvón.	48.000.000
Primas y Reservas	Rvón.	209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contra-seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de **Sevilla.**

Plaza Mayor, 4 y 6.

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

“Hamburg-Amerika-Linie”

DE LISBOA
PARA
HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ

Salidas: el 27 ó 28 de
cada mes

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

FLETES ECONÓMICOS

Á TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse á los señores siguientes

D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.

Sres. Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITARÁN Á VUELTA DE

CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

YYYYYYYYYYYYYYYYY

Imprenta	Encuadernación	Librería
DE BROTOS Y DIBUJO	SUCESORES de ALVAREZ	DE CAUTION Y METAL
Papelaría	Portal Llano, 39 Cáceres	Postales
DE BROTOS Y DIBUJO	DEVOCIONARIOS	DE CAUTION Y METAL

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
 Carruajes de alquiler.
 Sucursal
 EN TRUJILLO
 MARGALLO, 14
 Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. — Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

DISPONIBLE PARA ANUNCIOS